

CÉSAR SÁNCHEZ MELÉNDEZ, VICERRECTOR DE CULTURA, DEPORTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

**EXPONE:**

**Primero:** Que, con fecha 27 de octubre de 2021 (DOCM de 3-11-2021), se ha publicado convocatoria del XIX PREMIO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA: “LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ARTE” consistente en sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la necesidad de respetar los derechos humanos a través de su implicación mediante la expresión creativa.

**Segundo:** Que, con fecha 26 de noviembre 2021, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base novena de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas

Teniendo en cuenta la propuesta emitida por la citada Comisión,

**RESUELVE:**


Otorgar el premio al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo. No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuenca, a la fecha expresada en la firma digital


EL RECTOR,  
P.D. EL VICERRECTOR DE CULTURA, DEPORTE Y  
RESPONSABILIDAD SOCIAL  
(Resolución 23-12-2020. D.O.C.M. n.º 2 de -05-01-2021)

César Sánchez Meléndez

ID. DOCUMENTO	IhiuVjCW4q		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		14-12-2021 14:55:34	1639490135588
 IhiuVjCW4q			

**ANEXO I**  
**RELACIÓN DE PREMIADOS**

PREMIADO/A	
Nombre	Francisco Javier Morcillo Martínez
NIF	**58359**
Importe	600 €
Aplicación presupuestaria	00440650/422D/480
Organizador	Facultad de Trabajo Social de Cuenca
Tipo de premio	dinerario

ID. DOCUMENTO	<b>IhiuVjCW4q</b>		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		14-12-2021 14:55:34	1639490135588
 <b>IhiuVjCW4q</b>			